



Asociación Canales de Maipo

Asociación canales: Espejo, Calera, Santa Cruz, San Vicente, Ochagavía

184/2016

PIRQUE, julio 11 de 2016.

Señor(a) Asociado(a)
PRESENTE

Estimado Asociado:

Junto con saludar a usted, es de suma importancia para la Asociación, informar lo siguiente:

Con fecha 24 de junio último, se realizó la Junta General de las Asociaciones Espejo, Calera, Santa Cruz, San Vicente y Ochagavía, donde se aprobó la cuenta resumen de la Junta General del año pasado, el balance consolidado 2015 y presupuesto 2016. Se presentó un resumen gráfico de la limpia y obras en la red de canales y bocatoma de la temporada pasada, además de los principales proyectos diseñados, revisados o ejecutados, por el departamento de ingeniería.

A la vez se presentó en forma gráfica un resumen de la disponibilidad y suministro de agua para la temporada 2015-2016, un programa de mantención y modernización de la bocatoma para los años 2016-2020, resumen convenio con Aguas Andinas, y el acuerdo detallado con la empresa GENER, asociado al proyecto hidroeléctrico Alto Maipo. Por último, se acordó realizar una Junta Extraordinaria en las próximas semanas, con el objeto de presentar y someter a votación la propuesta de los nuevos Estatutos.

Atendiendo el alto IPC acumulado en los dos últimos años (9%) y una serie de proyectos en curso que se deben financiar, la Junta de Asociados determinó reajustar la cuota de agua en un 9%, para los próximos 12 meses. Se mantiene el descuento del 15% por el pago dentro del plazo de vencimiento y la multa del 3% mensual para las cuotas atrasadas.

Como es de su conocimiento, el Directorio de la Asociación y su Administración, se encuentran trabajando con el fin de defender la propiedad y el uso de los actuales y futuros derechos de agua, que se verán afectados por las modificaciones al Código de Aguas y reforma Constitucional, propiciadas por el ejecutivo y el legislativo respectivamente, en discusión en el Congreso, situación compleja, que de concretarse, puede afectar gravemente los derechos de agua y el riego en el futuro. En la Junta de Asociados, se presentó y acordó trabajar en una cruzada comunicacional, con el apoyo de una empresa externa, la cual será financiada con una pequeña cuota extraordinaria, para todos los asociados.

Cumpliendo con el proceso anual de cobranza, se adjunta aviso de cobro de la segunda cuota 2016 y cuota extraordinaria señalada. Se especifican los lugares y formas de pago.

Invitamos a Ud. a revisar nuestra página www.asocanalesmaipo.cl, en la cual encontrará la memoria 2015, Junta General 2016, reportajes, detalle suministro de agua y todo lo que actualmente está ocurriendo en la Asociación, en especial una ventana con toda la información respecto a la reforma al Código de Aguas y Constitucional. También se puede contactar a través de nuestro correo electrónico asoc@asocanalesmaipo.cl.

Saluda cordialmente,

Rafael León Bilbao
ADMINISTRADOR GENERAL

RLB/lfv. / Archivo: 419/2016c – Cobranza.



CERTIFICADO
ER-1222/2009
PY-0016/2009

ADMINISTRADORA CANALES DE MAIPO LTDA
Servicios de Ingeniería - Legales

Virginia Subercaseaux 5946, Recinto El Clarillo, Pirque.
Fono: 854 8124 – Fono Fax: 854 8130 – Casilla 589 San Bernardo.

www.asocanalesmaipo.cl

Empresa Certificada ISO 9001/2008

